Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA, los señores: Lic. Robert Achinelli, Director de la UOC CONADERNA; C.P. Adriana Ojeda, Coordinadora de la UOC-CONADERNA; para la apertura correspondiente a la Contratación Directa N° 05/2022. Dicho llamado corresponde al "SEGURO PARA VEHICULOS DE LA CONADERNA", P.A.C. Institucional N° 412743, con CDP N° 146/2022 de fecha 14 de junio de 2022. La C.P. Adriana Ojeda, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 15 de junio de 2022, con expediente N° 309069. Al efecto, se remitieron las notas de invitación correspondientes a las firmas: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. Teniendo en cuenta que se presentó (1) un sobre de oferta y en virtud al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2.051/03 que dice….para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide, de conformidad a la resolución 5695/2019 de D.N.C.P. prorrogar el acto de apertura de sobres. Se deja constancia que ha presentado oferta la firma INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS cuyo sobre queda en la UOC. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y veinte minutos.----------

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna